

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PREVENTION WORK HSSE S.A.**

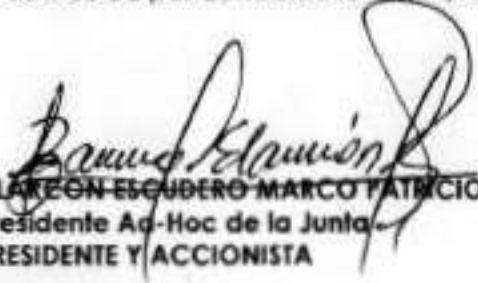
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Urdesa Central Circunvalación Norte Numero 0529 PB Intersección Bálsamos, referencia Diagonal a la Iglesia Monte de Sion, a la nueve horas se reúnen en Junta General de accionistas de la compañía PREVENTION WORK HSSE S.A. la Sra. **TOTOY ESCUDERO MARTHA CECILIA** propietaria de 760 acciones y el Sr. **ALARCON ESCUDERO MARCO PATRICIO**, representando a sus hijos los señores **ALARCON MARTINEZ KEANU LEONIDAS**, poseedor de 20 acciones y el Sr. **ALARCON MARTINEZ THOMAS MATEO** poseedor de 20 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas a un dólar cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Encontrándose de esta manera la totalidad del capital de la Sociedad, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PREVENTION WORK HSSE S.A.** sin necesidad de convocatoria previa, haciendo uso de la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los puntos Orden del día: 1) Aprobar los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados y sus anexos), correspondiente al Ejercicio Económico 2019; 2) Aprobar el informe del Representante Legal; 3) Aprobar informe de Comisario de la Sociedad; y, 4) Revisar el destino de las Utilidades Acumuladas de Años anteriores.

Por decisión unánime se encuentra la Contadora Srta. Maritza Lomas Macías quien actuará como Secretaria Ad-Hoc de la Junta. Preside la sesión el Sr. **ALARCON ESCUDERO MARCO PATRICIO**, quien la declara Instalada y dispone que la Secretaria de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo.

A continuación, la Junta General de Accionistas de compañía **PREVENTION WORK HSSE S.A.** luego de deliberar sobre todos y cada uno de los temas a tratarse, resuelve por unanimidad lo siguiente: 1) Se aprueba Los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2019; 2) Se aprueba el informe de Presidente quien es Representante legal de la compañía; 3) Se aprueba el informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019; y, 4) Debido a la crisis económica no se repartirán las Utilidades Acumuladas, dependiendo de la situación si así deciden repartir se realizará una nueva Junta General de Accionistas para indicar el valor a repartir.

No habiendo otro tema que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de 30 minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándole lectura al texto, el cual es aprobado y suscrito por todos los asistentes con lo cual se da por concluida la sesión, siendo las dieciséis horas treinta minutos.


ALARCON ESCUDERO MARCO PATRICIO
Presidente Ad-Hoc de la Junta
PRESIDENTE Y ACCIONISTA


ESCUDERO TOTOY MARTHA CECILIA
ACCIONISTA


MARITZA LOMAS MACÍAS
Secretaria Ad-Hoc de la Junta